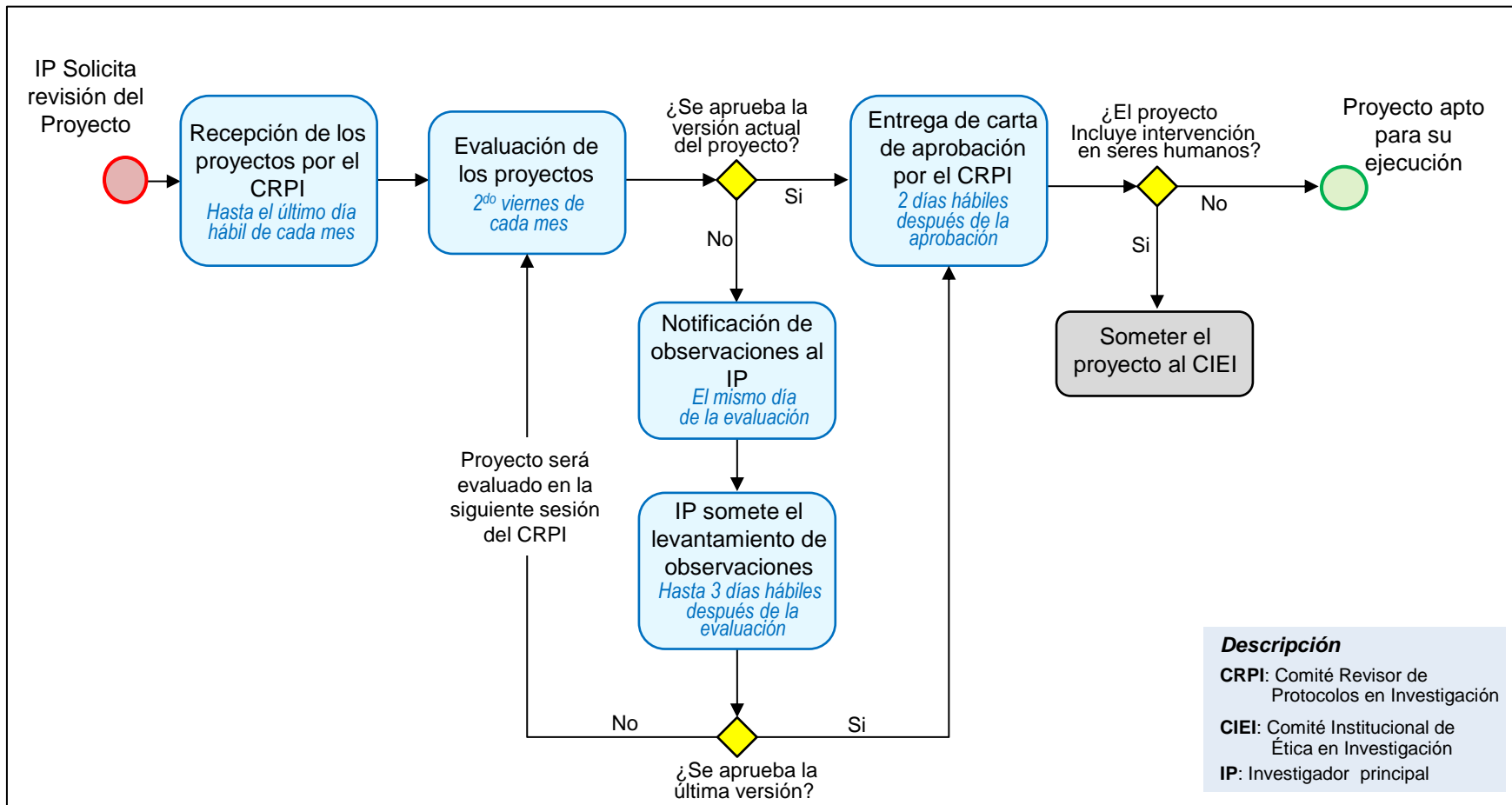


FLUJOGRAMA DEL CRPI



Descripción
CRPI: Comité Revisor de Protocolos en Investigación
CIEI: Comité Institucional de Ética en Investigación
IP: Investigador principal

Notas:

- * Los proyectos desaprobados en la primera revisión deberán ser sometidos en la siguiente sesión del CRPI.
- * La notificación de observaciones al IP será mediante correo electrónico y llamada telefónica.
- * Revisar el cronograma anual de sesiones del CRP disponible en: <https://portal.inen.sld.pe/comite-de-investigacion/>